EL KRAUSISMO EN COSTA RICA Ideario educativo de los hermanos Fernández Ferraz

OLEGARIO NEGRÍN FAJARDO
Profesor Titular
Universidad a Distancia. Madrid

I. Introducción

La organización y realización de una reunión científica sobre el tema del krausismo en Iberoamérica, llevada a cabo por la *Fundación F. Ebert* y *Fe y Secularidad*, en noviembre de 1988, me ha parecido una de las iniciativas más acertadas e interesante de los últimos tiempos, en el ámbito de la historia de las ideas en el siglo XIX.

El simposium de Chinchón demostró la eficacia de este tipo de reuniones y de su sistema de trabajo, que permite a especialista de un tema determinado expresar, comparar y discutir resultados e hipótesis de trabajo, certezas y dudas, e intercambiar experiencias, datos y publicaciones. Al mismo tiempo, a los participantes nos quedó claro que la idea de realizar una reunión de estas características y el esfuerzo realizado por los ponentes invitados había sido importante, pero también que es aún mucho lo que queda por conocer acerca del krausismo y, en general, la historia de las ideas en el siglo XIX iberoamericano, a pesar de los magníficos estudios que han ido apareciendo en los últimos tiempos de Zea, Jaramillo Uribe, Roig y muchos otros autores reinvindicadores de una filosofía iberoamericana con características propias.

Lamentablemente, la información sobre dicho simposium llegó tarde a mi poder y no tuve ocasión de aportar, como hubiera sido mi deseo, los

resultados de mis estudios sobre el krausismo costarricense, en torno al pensamiento y las actividades educativas de los hermanos Valeriano y Juan Fernández Ferraz. Aprovecho ahora la invitación del Director de la F. Ebert para incorporar a la publicación del simposium un resumen de mis investigaciones en torno al krausismo en Costa Rica.

En esta contribución resumiré diversos trabajos míos anteriores, seleccionando mucho los datos procurando centrarme en los aspectos fundamentales del krausismo costarricense, remitiendo, para los aspectos biográficos y puntuales, a otras publicaciones sobre el tema.

Debo decir que considero que el tema del krausismo en Costa Rica ha de seguir siendo analizado en profundidad en el futuro y entiendo que mis trabajos, los de Pérez Vidal (1987) y Chacón (1984) son de aproximación, planteamiento y esbozo de una realidad; pero que queda aún mucho por hacer en el campo de las interpretaciones y las valoraciones.

O dicho de otra manera, el estado de la cuestión revela que en los últimos siete años han ido apareciendo estudios de bastante interés sobre el krausismo costarricense, pero aún quedan muchas cuestiones por analizar con la profundidad debida; destaquemos algunas de ellas:

1. ¿Cuál fue la verdadera dimensión del krausismo costarricense frente a otros krausismos iberoamericanos y el krausismo español?

2. ¿Existió el krausismo como grupo ideológico en Costa Rica? ¿Quiénes lo conformaron realmente y cuáles pueden ser consideradas sus notas características?

3. ¿Cuáles fueron las influencias educativas fundamentales del krausismo costarricense? Definir las relaciones especiales del krausismo costarricense y la Institución Libre de Enseñanza.

4. ¿Cuáles fueron las relaciones existentes entre el krausismo, las ideologías políticas y la estructura socio-económica de aquellos momentos?

5. ¿Cuáles fueron los vehículos esenciales de la influencia e irradiación del krausismo en Costa Rica?

Podríamos seguir planteando cuestiones, pero las formuladas pueden servir de paradigma que nos da la referencia de líneas futuras de investigación, aunque más de una de ellas se plantean a continuación en este trabajo.

2. Los hermanos Fernández Ferraz organizadores de la enseñanza secundaria en Costa Rica

Respecto a los hermanos Fernández Ferraz, sus biografías completas pueden encontrarse en Pérez Vidal [1], Chacón [2] y en varios trabajos nuestros [3]. No entraremos en esta ocasión en los aspectos biográficos y remitimos a los trabajos citados anteriormente para ello.

Baste decir que Valeriano y Juan nacieron en la isla de La Palma y ambos estudiaron en la península hasta finalizar los estudios de filosofía en torno al círculo krausista e institucionista de la capital de España. En agosto de 1869 viajó a Costa Rica Valeriano, para hacerse cargo de la segunda enseñanza en una institución que se creaba entonces, el colegio San Luis Gonzaga y, al poco tiempo, llamó a su lado a otros dos hermanos suyos, Juan y Víctor.

Paulatinamente, ambos hermanos, Valeriano y Juan, se van haciendo imprescindibles en el ámbito cultural y educativo costarricense y su influencia es cada vez más decisiva, no obstante su enfrentamiento con miembros de los grupos católicos y positivistas.

Veamos a continuación, en varias pinceladas, las características de Costa Rica a mitad del siglo XIX, cuando llegaron a ella los dos isleños krausistas.

---

[1] PÉREZ VIDAL, J.: «Don Valeriano Fernández Ferraz en la Universidad de La Habana», en *El Museo Canario*, 14, Las Palmas de Gran Canaria, 1945, pp. 67-89; *Viento y tormenta de una vocación* (Contribución a una biografía de D. Valeriano Fernández Ferraz). Santa Cruz de Tenerife, s. a.; y, especialmente, su última y decisiva aportación: *Valeriano Fernández Ferraz. Un krausista español en América*. Las Palmas de G. C., Ediciones del Cabildo Insular, 1986.

[2] CHACÓN: *Influencia de las ideas del Dr. Valeriano Fernández Ferraz en la vida cultural de Costa Rica*. San José, Euned, 1984.

[3] NEGRÍN, O.: «Valeriano Fernández Ferraz, organizador de la enseñanza secundaria en Costa Rica», en *IV Jornadas de Estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife, Caja de Ahorros, 1984, págs. 147-194 (El mismo trabajo fue publicado en la *Revista del Pensamiento Centroamericano*, Nicaragua, n.º 184, julio-septiembre, 1984, págs. 38-61); «Retablo de educadores canarios contemporáneos: de Viera y Clavijo a Champsau Sicilia», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, 1982, págs. 705-764; «Juan Fernández Ferraz (1849-1904), impulsor del institucionismo krausista en Costa Rica», en *IV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987, págs. 895-920; «El krausismo en Costa Rica decimonónica. El modelo político-educativo de Juan Fernández Ferraz», en Actas del *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1988 (en prensa).

3. Costa Rica en la segunda mitad del s. XIX

¿La Costa Rica que conoció Fernández Ferraz estaba formada prioritariamente por elementos indígenas o por los descendientes de los conquistadores españoles, al igual que ocurrió en otros países hispanoamericanos?

En opinión de Hernán G. Peralta, «no es Costa Rica hija del indígena ni del conquistador, sino del colono» [4]. Según este mismo autor, «la etapa indígena, sin mayor densidad, se sumió en la nada al simple contacto con los europeos, sin que su número escaso de pobladores alcanzara fuerza suficiente para un verdadero mestizaje cultural que hubiera colaborado en la formación de un tipo humano distinto del colono, que fue el único que dio fisonomía a la nacionalidad costarricense. Fue un simple hecho de carencia de número; si hubiera habido una población indígena numerosa, el caso habría sido el corriente de la mayoría de los países hispanoamericanos» [5].

La etapa colonial costarricense es resumida así por R. Fernández Guardia: «Al abandonar Perafán (de Ribera) a Costa Rica en 1573, la población española de la provincia no llegaba a cincuenta familias avecindadas en las ciudades de Cartago y Aranjuez. Estas familias son las progenitoras de la gran mayoría de los costarricenses... Tan sólo en cuatro de las republicas hispanoamericanas predomina actualmente la raza blanca; una de ellas es Costa Rica, las otras tres Chile, el Uruguay y la Argentina» [6].

Según revelaron los estudios de E. Prado, ninguna de las provincias españolas predominaron en cuanto al número de individuos que llegaron a Costa Rica, siendo así España, y no unas regiones determinadas, la que dio a Costa Rica la casi totalidad de la simiente de su elemento humano [7].

H. Peralta nos describe así las ocupaciones de los colonos que iban conformando la nacionalidad costarricense: «Agricultor sobre todo, habitante de Cartago y de sus aledaños, cultivador de cacao en Matina, y de trigo y caña de azucar en las haciendas organizadas por él en los valles de la meseta central, fue extendiendo sus actividades y dando origen a las poblaciones de Barba, Villa Vieja...; y desde luego el aislamiento dentro del cual vegetó la población, y la pobreza, originaron la fusión del hombre con la tierra y de la tierra con el hombre» [8].

---

[4] PERALTA, H. G.: «La nacionalidad costarricense», en BONILLA, A.: *Historia de la literatura costarricense*. Antología, San José, 1967, pág. 547.

[5] Ibídem, pág. 547.

[6] FERNÁNDEZ GUARDIA, R.: *Cartilla histórica de Costa Rica*, San José, 1946, pág. 31.

[7] PERALTA, Op. cit., pág. 549. Lo que quiere dejar claro Peralta es que los colonizadores españoles que pusieron las bases para el desarrollo del país no fueron los gallegos, como una creencia, al parecer muy extendida, pretendía defender.

[8] Ibídem, pág. 551.

Sin embargo, Costa Rica, a pesar de lo que su nombre puede sugerir, estaba realmente dotada de una naturaleza pobre y poco maleable, pudiendo afirmarse que la lucha de conquista fue más persistente «con la naturaleza que con el indio». De hecho, la falta de comunicaciones, las invasiones de piratas, la carencia de recursos minerales y de materias primas, produjo en Costa Rica durante todos los siglos coloniales —XVI, XVII y XVIII— un permanente estado de pobreza, de miseria y, a un tiempo, de aislamiento [9]. No resulta sorprendente, por consiguiente, que Eugenio Rodríguez exponga el siguiente panorama económico costarricense en vísperas de la independencia: «...una economía rudimentaria, casi absolutamente cerrada dentro de los valles del centro del país» [10].

Estado cultural e intelectual y desarrollo económico

Durante la época colonial, Costa Rica recibía su mayor tributo de cultura de España. Esta influencia le vino de España, directamente, adaptando sus leyes, importando textos didácticos y contratando profesores para los distintos niveles. Pero también indirectamente recibió la cultura española por medio de las universidades de Guatemala y León, a cuyos centros académicos acudía la juventud costarricense a hacer sus estudios.

Sin embargo, en opinión de L. Felipe González, toda la cultura de la época de la dominación española se redujo «a los escasos conocimientos que proporcionaban las escuelas de primeras letras, las clases aisladas de Latín y Gramática Castellana que daban algunos sacerdotes en las poblaciones de San José, Cartago y Heredia y a los estudios de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás. Con este escaso contingente cultural no podían prepararse los hombres que el país necesitaba para desempeñar los funciones públicas de gobierno» [11].

Teniendo en cuenta la realidad descrita, la emancipación costarricense trajo consigo la posibilidad de apertura del horizonte intelectual y la creación de nuevas instituciones, inspiradas en los ideales de libertad y democracia. A partir de la independencia del país del poder colonial se inició

---

[9] MONGE ALFARO, C.: «Primeras manifestaciones del Estado costarricense», en BONILLA, A.: *Historia de...*, Antología, op. cit., vol. II, pág. 550.

[10] RODRÍGUEZ, E.: «Nuestros liberales y sus retadores», en *El pensamiento liberal*. Prólogo, selección y bibliografía de E. Rodríguez. San José, 1979, págs. 7 y ss.

[11] GONZÁLEZ, L. F.: «La cultura y el progreso de Costa Rica», En *República de Costa Rica. Su historia y desenvolvimiento cultural, agrícola e industrial*. San José, Impr. Gutenberg, 1935, págs. 141-142.

la larga marcha hacia la plena y efectiva autonomía administrativa y política basada en lo que se ha denominado la «vocación civil y el respeto a la ley» entre los costarricenses. Este ambiente fue caldo de cultivo para la educación puesta al servicio de la democracia. En esta misma línea, hay que destacar la apertura a la colaboración con otras naciones que contribuyeran al desarrollo cultural de Costa Rica, teniendo en cuenta la inexistencia de un profesorado debidamente cualificado y de los técnicos y científicos imprescindibles para el desenvolvimiento moderno de la nación [12].

El cultivo del café, que introdujo a principios del s. XIX uno de los últimos gobernadores, va a cambiar básicamente las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales del país. E. Rodríguez explica así las dimensiones de este acontecimiento: «En la década de 1840 se inician las exportaciones a Inglaterra, y pocos años después son visibles las consecuencias de un hecho tan importante: se traen productos industriales novedosos, se construyen escuelas y caminos, nuestra gente entra en contactos comerciales y culturales con otros países más adelantados, modificándose así el tono general de la vida de entonces. Al principio el cultivo del café fortaleció el régimen de la pequeña propiedad; luego, a medida que se necesitó invertir grandes capitales por la necesidad de nuevas instalaciones y de mecanización agrícola, comienzan a aparecer las grandes propiedades y, con ellas, los peones que son necesarios para mantenerlas...» [13].

Al mismo tiempo, a partir de 1821, se procuró desarrollar toda la actividad económica del país, «suprimidas las restricciones impuestas por el gobierno español al comercio y a la industria, la vida económica se desenvuelve libremente y nuevas empresas ensanchan nuestras actividades» [14]. Florece en este tiempo la industria minera, que viene a despertar la vida nacional del país y a estimular la inmigración extranjera.

En el terreno de las ideas, en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, existen y coexisten en Costa Rica una serie de grupos bien diferenciados entre los que por la entidad de sus actividades podrían destacarse, siguiendo a Láscaris, los siguientes: liberales ilustrados (Nazario Toledo, Nicolás Gallegos, J. M. Castro, B. Carranza y L. Montúfar), doctrinarios católicos (Domingo Rivas, B. A. Thiel y Juan de Dios Trejo), positivista (Máximo Jerez, Mauro Fernández, Antonio Zambrana y J. Torres

---

[12] Sobre la influencia extranjera en Costa Rica, es obligatorio consultar la *Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica*, de la que es autor Luis Felipe González. San José de Costa Rica, 1976.

[13] RODRIGUEZ, E.: «Nuestros liberales y sus retadores», op. cit., págs. 7 y 8.

[14] GONZÁLEZ, L. F.: «La cultura y el progreso...», op. cit., pág. 141.

Bonet) y, krausistas (Valeriano y Juan Fernández Ferraz, J. M. Céspedes y Salvador Jiménez [15].

Luis Felipe destaca que uno de los mayores bienes que trajo consigo la emancipación española fue, «el contacto que las futuras nacionalidades de América tuvieron con los países de Europa. Abiertas las relaciones con aquellos países, las nuevas repúblicas del Continente Americano recibieron el estímulo de las corrientes culturales que debían transformar las viejas instituciones y dar nacimiento y vida a nuevas actividades» [16].

En definitiva, dos factores vinieron a determinar la influencia extranjera, auropea y americana, sobre Costa Rica. De una parte, el florecimiento económico determinado por el desarrollo de la producción del café; y, de otra parte, gracias a las medidas políticas relativas al fomento de la inmigración extranjera y a la apertura de las relaciones internacionales con los países del Viejo mundo.

La conjugación de ambos factores, basada en las facilidades de comunicación en el terreno del transporte de mercancías y en el de las ideas y publicaciones de libros, trajo como consecuencia que, especialmente a mitad del siglo XIX, el país se encontrara en óptimas condiciones para poder llevar a cabo su propio proyecto nacional.

Por lo demás, el funcionamiento de las escuelas de primeras letras no era regular, dependiendo de las subvenciones de las instituciones, de la administración local, de la agrupación de vecinos interesados en que sus hijos recibieran enseñanza primaria.

En Costa Rica, la segunda enseñanza oficial y la universitaria no existían, ni, siquiera en su modalidad particular, salvo las explicaciones de gramática y latín a las que antes hacíamos referencia y las enseñanzas impartidas en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás.

Al establecerse el gobierno nacional de 1824, sus primeras disposiciones tendieron a organizar la educación nacional. A través de diferentes leyes, se fue regulando la enseñanza primaria pública nacional. En 1843 se erigió la Universidad a partir de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás ya existente y en cuyo seno surgirá, en 1846, una Escuela de maestros de instrucción primaria. Hay que destacar también el *Reglamento Orgánico* de instrucción pública, dictado en 1849, que trajo consigo la reorganización de la enseñanza en todos sus niveles, el establecimiento de colegios provinciales, escuelas de mujeres y una Escuela normal en San José.

---

[15] Vid. LASCARIS, C.: *Desarrollo de las ideas en Costa Rica*, op. cit., capítulos 1.º, 2.º y 3.º.
[16] GONZÁLEZ, L. F.: «La cultura y...», op. cit., pág. 149.

La enseñanza primaria gratuita y obligatoria fue instituida en Costa Rica en 1858, aunque la realización efectiva de la obligatoriedad hasta los 12 años no llegaría sino en octubre de 1862, con la emisión de una ley en tal sentido.

En la Carta Fundacional de 1844 y en la nueva Constitución de 1847 se refleja el carácter público y nacional del sistema educativo costarricense. Será, sin embargo, en la Constitución de 1869, cuando se erige en precepto constitucional «el carácter gratuito, obligatorio y costeado por la nación de la enseñanza pública» [17].

Hasta aquí el panorama de Costa Rica en la segunda mitad del s. XIX, en donde desarrollaron sus actividades educativas los Fernández Ferraz; en esta ocasión, nos vamos a centrar, únicamente, en sus principales planteamientos pedagógicos o, si se quiere, en sus idearios educativos.

5. Ideario educativo del Dr. Ferraz

Para su mejor comprensión y a fin de no falsear su pensamiento presentándolo de manera acabada, creemos que el mejor sistema de análisis del ideario educativo del Dr. Ferraz consiste en dividir dicho estudio en dos fases o apartados bien diferenciados, aunque complementarias entre sí. Así, de una parte, explicaremos la concepción de la segunda enseñanza que mantuvo y llevó a la práctica nuestro educador, durante la etapa de máxima actividad directiva que culminó con su marcha a Cuba en 1882. De otra parte, nos ocuparemos de los temas más constantes en sus polémicas públicas acerca de la concepción y los planes de estudio de segunda enseñanza, que mantiene con sus oponentes, a partir de su regreso a Costa Rica en 1981.

De esta manera será posible apreciar en su evolución la concepción que mantuvo de la enseñanza secundaria y los principios educativos, didácticos e ideológicos en los que debía apoyarse tal nivel de enseñanza en la Costa Rica de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, en la autorizada opinión del Dr. Ferraz. No hace falta insistir en que ambas perspectivas se complementan entre sí.

---

[17] GONZÁLEZ, L. F.: «La instrucción pública en Costa Rica», en *República de Costa Rica. Su historia y desenvolvimiento...*, op. cit., 56. Concretamente, el art. 6.º de la Constitución de 1869 decía así: «La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación...». La libertad de enseñanza quedaba fijada por su art. 7.º: «Todo costarricense o extranjero es libre para dar o recibir la instrucción que a bien tenga en los establecimientos que no sean costeados por fondos públicos».

5.1. *El Reglamento del Colegio de Segunda Enseñanza de Cartago, 1869*

El Dr. Fernández Ferraz hizo, en la redacción del Reglamento del Colegio de Segunda Enseñanza de Cartago, una introducción de alto interés científico e ideológico. A través de dicha introducción, que equivale a la toma de posición del autor, tenemos un documento de primera entidad que nos confirma que el Dr. Ferraz pretendía introducir abiertamente el krausismo en Costa Rica, así como las ideas educadoras y filosóficas básicas de la Institución Libre de Enseñanza. La citada introducción se convierte, al mismo tiempo, en el manifiesto docente del Dr. Ferraz que defenderá durante toda su vida y con el que influiría de una manera decisiva en la organización de la enseñanza secundaria costarricense.

En la introducción al Reglamento del Colegio de Cartago, empieza el Dr. Ferraz por clasificar a la enseñanza secundaria de humana y «filosófica», «puesto que al hombre se dirige, y debe conocerlo de antemano; puesto que, sobre todo debe conocerse a sí mismo, y dar razón de su organismo y procedimientos. Pero con profundo sentido se han calificado de humanas y filosóficas por excelencia estas enseñanzas, que, arrancando de los primeros elementos de toda cultura, sin concretarse a determinada facultad que habilite para el ejercicio de una profesión particular, ensancha, por así decirlo, el espíritu de la juventud, y preparan a ésta para cualquier estudio superior y para todas las carreras posibles, incluso la carrera del Hombre, que no es la más fácil ni la de menor importancia» [18].

Se opone nuestro educador a la consideración de la enseñanza secundaria como complemento de la primaria, o como una preparación para los estudios superiores. A este respecto afirma: «La Segunda Enseñanza, vista sin preocupación de escuela, no tiene de secundaria mas que el nombre... Es una cultura gradual y armónica del espíritu humano, y tiene por lo tanto, en sí misma, su propio fin, por más que se halle íntimamente relacionada con grados más o menos superiores de la misma cultura...» [19].

Ferraz intenta llegar a un equilibrio entre las diversas materias que componen el plan de estudios de la Enseñanza secundaria, a fin de que,

---

[18] Introducción realizada por Valeriano Fernández Ferraz al *Reglamento del Colegio de Segunda Enseñanza de Cartago*. Dicha introducción ha llegado hasta nosotros transcrita en la obra de GONZÁLEZ, op. cit., cap. XXXII, *Colegio San Luis Gonzaga en Cartago*, págs. 384 y ss. Pero la selección e interpretación de los textos es de nuestra responsabilidad. En una segunda fase de esta investigación ya pudimos trabajar directamente con documentos originales, revistas y periódicos; sin embargo, en esta ocasión seguimos citando aún a partir de las obras de referencia citadas.

[19] *Reglamento*, ibídem.

según sus propias palabras, «no pueda decirse con razón que se han sacrificado las asignaturas científicas a las literarias, las históricas a las filosíficas de éstas ni de aquellas a las puramente filológicas» [20].

Las razones que emplea el Dr. Ferraz para el establecimiento del plan de estudio del San Luis Gonzaga son de una enorme importancia pedagógica e histórico-educativa. De ahí que hayamos preferido transcribir con exactitud sus palabras al respecto, aunque la cita resulte un poco larga:

«Los estudios gramaticales que habilitan para todo aprendizaje y comercio literario, ya que enseñan a expresar el pensamiento propio y entender el ajeno, comprenden la lengua castellana como punto de partida y objeto capital de la enseñanza en este ramo; la latina que tanto esclarece su conocimiento y la griega que explica las leyes fundamentales de una y otra, nos abre las puertas de la antigüedad, pone también en nuestras manos las llaves de las ciencias y artes con el tecnismo de todas ellas... Partiendo de esta base, cualquier alumno podrá fácilmente aprender los idiomas modernos... y hasta dominarlos por completo...

»Conocida regularmente la gramática mediante el estudio preparado de las tres lenguas clásicas, que es como la ciencia del lenguaje, combínase con este orden de conocimientos el arte del lenguaje, o sea la aplicación práctica de aquella misma ciencia. Comienzan la retórica y la poética considerando la palabra, no sólo como expresión del pensamiento, sino bajo el punto de vista de la belleza, como objeto del arte.

»Clasifican después y estudian las formas del lenguaje y del pensamiento los varios géneros literarios y las leyes de la composición y el estilo de toda clase de obras prosaicas o poéticas; y abren paso por este medio, con otros estudios puramente filológicos, de una parte del análisis y traducción de Autores Clásicos, y de otra a los elementos de literatura General y Castellana, con que se cierra generalmente el círculo de estos estudios».

»Abrense los científicos propiamente tales, como una clase de Nociones de Aritmética y Geometría como preparación al estudio fundamental de las Matemáticas; e invirtiéndo en estos dos años, vienen luego la Física y la Química y más tarde la Historia Natural con ampliaciones de Antropología y Mineralogía, que enlazan el conocimiento de la Naturaleza sus fenómenos y sus fuerzas, con el del hombre y su actividad mostrada y nuevamente reconocida en la Teoría General e Historia del Arte...

»Por ésta empieza precisamente la serie filosófica de nuestra Segunda Enseñanza, que abandonando el antiguo método escolástico, no dejará por eso de seguir el sabio consejo de Santo Tomás de Aquino el cual decía:

[20] Ibidem.

Que el capítulo primero debe ponerse siempre antes que el segundo. Por eso ponemos antes la Lógica que estudia especialmente y dirige una de nuestras facultades a la Psicología que las estudia en sí misma... Bien está enseguida la Lógica como dirección del entendimiento... Viene después la Etica o Filosofía Moral, como ciencias de las costumbres... y últimamente la Metafísica, la Historia de la Filosofía...» [21].

Y culmina así su introducción el Dr. Ferraz: «Tal es el orden y encadenamiento de la Segunda Enseñanza, cual se comprende en los países más cultos del mundo, y cual conviene que se establezca de una vez en este centro del mundo y encrucijada de las grandes vías de comunicación entre todos los pueblos. Forman como puede observarse, una especie de enciclopedia o círculo de educación, en que sucesivamente van los jóvenes iniciándose y profundizando, si quieren, en todas las grandes enseñanzas que constituyen el saber humano» [22].

Como síntesis del pensamiento del Dr. Ferraz en este campo puede decirse que, en el Reglamento del Colegio de Cartago, se adopta un sistema de tipo de Escuela Única, en el sentido específico de haber refundido tres sistemas en uno sólo: Enseñanza secundaria General, Enseñanza Secundaria Preparatoria y Enseñanza Especial. Es lo que, utilizando una terminología posterior, se podría denominar «enseñanzas medias» o «enseñanzas secundarias», para hacer alusión a la superación de una enseñanza secundaria clásica o humanística, cualquiera de ellas como única opción de enseñanza.

En el caso costarricense, el sistema tripartito que planteó el Dr. Ferraz ofrecía la posibilidad de proporcionar y fomentar la cultura en el hombre y a prepararlo para el ejercicio de la ciudadanía (Enseñanza Secundaria General); la Enseñanza Secundaria preparatoria aspiraba a cubrir la preparación para el aprendizaje de una profesión; y, la Enseñanza Especial facultaba mediante estudios prácticos para cubrir las necesidades de cada momento, en función de la evolución socio-económica.

En el plan de estudios adoptado entraban ya a formar parte algunas asignaturas de carácter realista, como las ciencias físicas y naturales, con la misión de establecer contrapesos en la enseñanza clásica que era la dominante en aquella época en los colegios de segunda enseñanza de Europa y América.

La cultura filosófica escolástica de la Universidad fue sustituida en el plan Ferraz por el estudio de la filosofía racionalista de cuño krausista.

---

[21] Ibídem.
[22] Ibídem.

De hecho, según afirma Láscaris, utilizó y explicó numerosos textos de autores krausistas y de pensadores de vanguardia del siglo XIX [23].

Digamos, finalmente, que los procedimientos disciplinarios que se introducían en el Reglamento estaban concebidos en una escala gradual de castigos y correcciones, que iban desde la amonestación privada a la pública, y de permanecer en pie durante un tiempo hasta ser encerrado en un cuarto de corrección, o comer en mesa aparte, en el caso de los internos. Sin embargo, aunque visto desde una óptica actual dichos procedimientos disciplinarios, especialmente la existencia de un aislamiento correcional semejante a un calabozo, nos parezca exagerada, un coetáneo del Dr. Ferraz, después de afirmar la competencia docente de éste, afirmaba: «No diré lo mismo en cuanto a la parte disciplinaria: en mi concepto había vacíos muy notables y defectos bastante sensibles» [24].

5.2. *La Ley de Educación Común y la creación del Liceo de Costa Rica: hacia la diversificación de la enseñanza secundaria*

El establecimiento del Liceo de Costa Rica tuvo un significado bien preciso: compensar el tipo de enseñanza secundaria clásica que se venía impartiendo en el país inspirada por el grupo de krausista de los Fernández Ferraz. Mauro Fernández, gestor e impulsor del nuevo movimiento, explicaba así el problema desde su posición: «La dirección exclusivamente clásica que en algún tiempo se ha pretendido dar a la segunda enseñanza, aparte de haber sido imperfectísima, ha acarreado graves males a la juventud. Ni toda ella corona los estudios, ni la mayor parte tiene la aspiración ni los medios necesarios para llegar a la meta de donde brotan los eruditos y los letrados. Perder un tiempo precioso en el aprendizaje de las materias que sólo tienen cabida en las carreras a que conducen, es empobrecer la sociedad...» [25].

---

[23] LASCARIS, *Desarrollo de las ideas en Costa Rica*, op. cit., págs. 155 y ss. Véase, además, la introducción a *Recuerdos de la vida...*, art. cit., de Valeriano Fernández Ferraz, si bien ambos textos coinciden básicamente en su contenido. Según Lascaris, el Dr. Ferraz utilizó y explicó a Canalejas, González Serrano, H. Giner, Revilla. Tiberghien y al mismo Krause; a pensadores del s. XIX: Cousin, Carlyle, Desttut de Tracy, Drapper, Emerson, Gratry, Hartmann, Nietzsche, Proudhon, Renón, Unamuno; en psicología, especialmente a Binet, Le Bon, Ribot. Nosotros hemos tenido ocasión de comprobar tales lecturas e influencias a través de la obra de V. F. Ferraz y, de una manera especial a través de la revista que dirigió y sus artículos de periódicos y otras revistas costarricenses de la época.

[24] *Reglamento*, op. cit.

[25] AZOFEIFA, J. F.: *El viejo Liceo. La democracia como consecuencia de la educación pública.* San José, Ministerio de Cultura, 1973, p. 21.

Como se puede deducir, M. Fernández aspiraba a hacer del costarricense «un hombre de cultura y un hombre de acción», a través de la enseñanza secundaria impartida en el Liceo de Costa Rica, llamado, por el espíritu de sus fundadores, a desempeñar el papel de formador de la clase dirigente del país, en cuanto centro único nacional de cultura superior, una vez desaparecida la Universidad de Santo Tomás en 1888.

En 1888, Mauro Fernández, en su explicación al Congreso de los frutos obtenidos por el Liceo hace hincapié en dos aspectos que contrastan vivamente con las ideas del Dr. Ferraz. De una parte critica la densidad de materias y de programas; de otra parte ataca directamente a los estudios clásicos: «Los estudios clásicos son plantas exóticas que morirían por falta de aire respirable» y se dispone a sustituirlos por los estudios científicos, o «reales», por utilizar la traducción de la terminología alemana, que era habitual también en la época [26].

A pesar de ello, en 1892 se consigue sacar adelante el plan de segunda enseñanza conocido como de Ferraz-Montorio, que hace decir a Mauro Fernández: «Son los señores Ferraces, o los hermanos Ferraz los campeones del plan, que, con todo derecho, y con toda verdad hemos catalogado de malo, malo y malo» [27]. Y más adelante en su disertación el propio M. Fernández, refiriéndose a un artículo suyo anterior, afirma: «La historia de la instrucción secundaria no registra un trastorno semejante al producido por la adopción del Plan Ferraz-Montorio» [28].

Incluso Valeriano Fernández Ferraz reconoce, sin embargo, que la creación del Liceo de Costa Rica y la política de Mauro Fernández vinieron a representar un cambio de línea en la concepción de la enseñanza secundaria costarricense: «'La educación moderna' propiamente dicha cuenta ya en este país algo más de un tercio de siglo, puesto que... se fundó en 1869, bajo la última administración. Jiménez; mientras que el 'modernismo pedagógico', degeneración de aquélla y cosa detestable, como toda corrupción de lo excelente, hará cosa de quince a dieciocho años que apareció» [29].

---

[26] Ibídem, pág. 30.

[27] FERNÁNDEZ, M.: «Plan de segunda enseñanza Ferraz-Montorio», en *El pensamiento liberal*, op. cit., pág. 181.

[28] Ibídem, pág. 183. Para entender en toda su intensidad el análisis de Mauro Fernández, hay que tener en cuenta que, en los exámenes del Liceo de 1891, Valeriano Fernández Ferraz y Manuel Montorio fueron encargados por el Ministerio de Instrucción Pública de realizar un informe sobre la calidad de la enseñanza y el grado de conocimiento adquiridos. En dicho informe se manifestaba la urgente necesidad de proceder a una reforma del plan de estudios de secundaria que, efectivamente, sería aceptada y llevada a la práctica en 1892. Al parecer, Mauro Fernández ve en esta acción de Ferraz-Montorio un ataque personal a su obra del Liceo, además de considerar un error técnico, académico y político la aprobación del plan de enseñanza citado.

[29] FERNÁNDEZ FERRAZ, V.: *Proceso del modernismo pedagógico en Costa Rica*. San José, Imprenta Alsina, 1905, pág. 7.

5.3. *¿Bachillerato clásico o bachillerato moderno?*

A partir de la creación del mencionado Liceo de Costa Rica en 1887, se planteó con toda claridad la cuestión de figura en la cabecera de este apartado; es decir, ¿era más adecuado para Costa Rica plantear la enseñanza de un bachillerato en el que entraran las humanidades clásicas, o, quizá, la modernización del país exigía la confección de un plan de estudios más acorde con los avances técnicos y científicos de aquellos momentos? ¿Se podría encontrar un camino intermedio entre ambas posiciones?

Respecto al problema apuntado se formaron desde un principio dos grupos bien definidos. De una parte, los liberales positivistas de la línea de Mauro Fernández, que abogaban por la implantación de una enseñanza secundaria diversificada que preparara para las especializaciones posteriores en los estudios superiores. De otra parte, el grupo liberal krausista que formaban los Fernández Ferraz y sus colaboradores y seguidores, que sostenían la necesidad de mantener el plan de estudios vigente desde 1869 con las correcciones que se hicieran necesarias, y que, en su opinión, tan buenos resultados había traído consigo su implantación.

De hecho, los artículos periodísticos y de revistas y las obras que pueden ser consideradas como más directamente educativas de Valeriano F. Ferraz insisten continuamente en la defensa de los estudios clásicos en el bachillerato, atacando de paso lo que denominaba «modernismo pedagógico», que no «escuela moderna», acusando a sus seguidores de «ignorancia, atrevimiento, amoralidad» [30].

Para entender en toda su magnitud cuál era el pensamiento del mayor de los Fernández Ferraz, referente a lo que hoy denominaríamos currículum de la enseñanza secundaria, es preciso que, antes, analicemos con cierto detalle sus presupuestos educativos para dicho nivel de la enseñanza enfrentado en todo momento a los partidarios de lo que él, insistimos, denominaba peyorativamente «modernismo pedagógico».

Para Valeriano F. Ferraz el balance de la segunda enseñanza basada en la pretendida modernización de su plan de estudios, aliminando las enseñanzas del latín y el griego era francamente negativo y había concluido con el mayor de los fracasos: «Moderna y todo, científica y todo, útil y todo, como cantaron sus panegiristas más satisfechos, resulta inútil, ignara y vieja de caerse a pedazos esa enseñanza, según informe de péritos en la materia...; resulta desastrosa, demoralizada y caída por su propio peso y

[30] Ibídem, pág. 60.

para su mengua, en el fastuosísimo Liceo; resulta insuficiente, pobre y desmedrada en las escuelas especiales...» [31].

El verdadero culpable del fracaso de la segunda enseñanza del Liceo fue, según el Dr. Ferraz, la aplicación del plan de educación «chilenista» que, en sus palabras, «...fue con toda astucia calculado, por un gobierno tan eminentemente personal como ridículo en sus consecuencias, corromper una generación, castrando inteligencias jóvenes; para destruír la República, minando por su base la noble institución de enseñanza...» [32].

El Dr. Ferraz acusa a los «modernistas» de copiar descaradamente del sur, en vez de fijar la vista en el norte, es decir, en los Estados Unidos, «para —en sus palabras— asimilarse, cuanto sea posible, su cultura física, intelectual y moral y su completa educación humana, en vez de las «tinturas científicas» que han preconizado nuestros superficiales pedagogos...» [33].

Nuestro autor se pregunta cómo es posible pretender enseñar castellano y escribir de lingüística y de filología comparada estando en ayunas del griego y latín. En ayuda de su planteamiento acude al dato histórico y de comparación de sistemas educativos, para señalar como en los Estados Unidos y en los países anglosajones en general, se estudian esas lenguas muertas desde los primeros años de la segunda enseñanza.

El otro problema anejo a la inclusicón de las lenguas clásicas en el plan de estudios del bachillerato, del que se ocupa el Dr. Ferraz, es el de la preparación del profesorado para desempeñar adecuadamente su magisterio. Para ello, teniendo en cuenta la inexistencia de dicho personal docente en Costa Rica, el Dr. Ferraz había recomendado la necesidad de buscar «buenos maestros en Cuba o en cualquier otro país latino, ya que no los quisieran de España, o no los hubiera aquí mismo, como yo pensaba» [34].

Pero la solución adoptada en torno a 1887 fue la de enviar a un grupo de alumnos a Chile, a fin de que fueran formados para profesores del Liceo. Así juzga tal decisión nuestro autor: «...la administración de nuestra malhadada enseñanza, en vez de buscar maestros hechos y prácticos en la sabia pedagogía moderna, —cosa que no puede improvisarse—, se contentó con mandarlos a hacer, de prisa y corriendo en un par de años...». «Vuelven por fin a toda prisa los becas de Chile, con su pedagogo chileno y deslumbrados por tanta luz recibida de golpe; pero vienen ardiendo en odio inconcebible a España y todo lo español, y, lo que es peor todavía, el más olímpico y majadero desdén por ésta su propia tierra, y sus costumbres...» [35].

---

[31] Ibídem, pág. 13.
[32] Ibídem, pág. 28.
[33] Ibídem, pág. 14.
[34] Ibídem, págs. 9 y 10.
[35] Ibídem.

Es duro el juicio que V. F. Ferraz hace de los resultados de tal preparación del profesorado y su incidencia en la formación de los alumnos de la enseñanza secundaria: «Y eso, tanto respecto a profesores como a estudiantes. Porque, si éstos a fuerza de pensar por sí mismos, sin libros ni explicaciones previas, para «sacar todo de su cabeza», resultan más que medianamente aturdidos y atarantados, aquéllos sin la necesaria instrucción en su propio asunto, divagan por todo lo alto, en sus clases y en sus programas, —en sus programas sobre todo—, ...» [36].

5.4. *La solución imprescindible: creación de una Universidad nacional*

Para sacar adelante la enseñanza en Costa Rica del fracaso en que, según Fernández Ferraz, se encontraba de la mano de los modernistas de la línea de Mauro Fernández, ya hemos visto que proponía el imitar los programas y el plan de estudio anglosajón. Sin embargo, la única solución correcta, a juicio de nuestro autor, pasaba por la apertura de una Universidad con carácter nacional. El remedio al fracaso sería el restablecimiento de la Universidad de Costa Rica.

Pero, ¿era posible, desde el punto de vista de la financiación, implantar de nuevo la Universidad en Costa Rica? El Dr. Ferraz proponía una solución que le parecía viable: «Con las rentas de las que vive ahora la Escuela de Derecho y lo que le asigna el presupuesto a la Escuela Normal y al Liceo, y el otro lujo de la Inspección General de Enseñanza, puede sostenerse decentemente el alma mater de esta República, si esta República no se empeña en descuidar lo que debe interesarle [37].

La Universidad a restablecer debía tener unas funciones bien precisas y no exentas de ambición; en palabras del Dr. Ferraz: «Ella verá, de cierto, la ampliación y mejoras que requieren las escuelas primarias, y los estudios que han de preparar para las escuelas profesionales, así como también aquéllos que principalmente forman conocedor de sus derechos y sus deberes. A ellas y sólo a ellas corresponde la sagrada misión de educar a la juventud, para que haya republicanos y sea posible aquí una República de veras» [38]. La Universidad nacional debería traer de nuevo al país la restauración, según Ferraz, «de los estudios serios, que el modernismo pedagó-

[36] Ibídem, pág. 24.
[37] Ibídem, pág. 16.
[38] Ibídem, pág. 13.

gico ha degradado». En otros términos, las verdaderas enseñanzas de una universidad moderna eran aquellas que «no tienden a formar doctores, ni licenciados, ni siquiera bachilleres; cultivan libremente el saber, *los saberes*... Cultivan la tierra más fecunda y explotan la mina que jamás se niega: la mente humana, la razón que es lo más humano y lo más divino en el hombre» [39].

La crítica de los contenidos de la enseñanza que hace el Dr. Ferraz no tiene desperdicio y revela una actitud que podríamos denominar anti-modernista y de defensa de los estudios clásicos: «En nuestra miserable enseñanza... se prescinde de toda idea teológica y de todo serio y científico fundamento de moralidad; se prescinde de todo estudio espiritual, hasta el punto de llamarse Antropología un simple capítulo de Zoología... Se prescinde de libros para estudiar...; se prescinde de aquellos elementos filosóficos y estudios clásicos, que por allá forman a la numerosa clase media intelectual... llamada a dirigir las repúblicas...; se prescinde de toda lectura en clase y de toda gramática, para no caer en la famosa «instrucción libresca y gramaticista...» [40].

Quizá todo su pensamiento, del que dimana su peculiar reflexión pedagógica, su ideario educativo y su praxis docente, está concentrado en las siguientes palabras: «Ni es posible, sin corromper ni destruir la naturaleza racional en el hombre, separar el buen saber del buen obrar, lo intelectual de lo moral, o dígase la ciencia de la virtud: entendiendo por ésta no sólo amor y práctica del bien, sino aquella fuerza varonil y aquellas sanas energías y aquellas rectas intenciones que forman y constituyen la característica de toda persona honrada y de regular educación» [41].

5.5. *El plan de estudios modelo para la enseñanza secundaria*

Pero el Dr. Ferraz no se limita a realizar una crítica destructora o negativa de la segunda enseñanza oficial existente en la Costa Rica de su tiempo, ya en los primeros años del siglo veinte. En torno a 1905 ofrece el siguiente plan de estudios, en un cuadro en el que figuran las asignaturas a impartir y las horas semanales de clase en cada una de ellas:

---

[39] Ibídem, pág. 25.
[40] Ibídem, pág. 39.
[41] Ibídem, pág. 59.

Números	ASIGNATURAS DE SEGUNDA ENSEÑANZA	AÑOS						Horas semanales de clase
		I	II	III	IV	V	VI	
1	Religión y Moral	2	2	2	2	2	12	12
2	Latín y Castellano	6	6	4	2	2	2	22
3	Griego	.....	.....	3	3	.....	.....	6
4	Inglés	.....	.....	3	3	3	3	12
5	Francés	.....	.....	.....	.....	3	3	6
6	Filosofía	.....	.....	.....	3	3	3	9
7	Matemáticas	5	5	4	4	4	4	26
8	Historia Natural	3	3	3	.....	.....	.....	9
9	Física y Química	.....	.....	.....	4	4	4	12
10	Historia y Geografía	3	3	3	3	3	3	18
11	Dibujo	2	2	2	.....	.....	.....	6
12	Caligrafía	3	3	.....	.....	.....	.....	6
13	Canto	1	1	1	1	1	1	6
14	Gimnástica	2	2	2	2	2	2	12
		27	27	27	27	27	27	162 [42]

Las características principales del plan de estudios transcrito, vienen a corroborar los planes anteriores auspiciados por los krausistas, en buena parte llevados a la práctica, así como las principales ideas de Valeriano F. Ferraz y su grupo en el terreno de la enseñanza secundaria y los principios educativos a la base de la misma.

De una manera sentética, entendemos que dicho plan de estudio ofrece las siguientes particularidades:

a) Densidad de contenidos en el conjunto de los seis años del plan y en el número de asignaturas por año. b) La inclusión de la religión como asignatura. c) El latín y el castellano debían enseñarse en la misma clase y por el mismo profesor. d) Se mantienen dos cursos de griego. e) Se enseñan dos idiomas. f) La filosofía comprende: psicología, lógica y ética. g) La historia y la geografía se consideran como inseparables en su estudio. h) Se dedican tres cursos a la enseñanza de la historia natural, la física y la química; dentro de las enseñanzas materias.

[42] Ibídem, pág. 80. El mismo cuadro de estudios aparece en su obra *Informe de informes*, firmado por «Paterfamilias», pseudónimo de Valeriano F. Ferraz, San José de Costa Rica, Imprenta A. Lehmann, 1907, pág. 52.

Se puede resumir el plan de estudios del profesor F. Ferraz, para la enseñanza secundaria costarricense, diciendo que la proporción de horas semanales por materia era la siguiente: Filosofía y Ciencias, 74 horas; Lenguas y Letras, 46 horas; Canto y Gimnástica, 18 horas; Caligrafía y Dibujo, 12 horas; y, Religión y Moral, 12 horas.

Pero, por debajo de la discusión didáctica y pedagógica existía un problema de mayores dimensiones: las diferentes concepciones ideológicas que mantenían enfrentados a krausistas y positivistas, que convendría estudiar con la profundidad requerida, dado su interés para la historia de las ideas hispanoamericanas.

6. La concepción educativa krausista de Juan Fernández Ferraz

En la polémica sostenida con *El Eco Católico* en 1884, Juan F. Ferraz escribía en *La Enseñanza:* «Que nombres tan respetables como el de Carlos Cristian Krause, y otros, anden mezclados con la ignorancia de pequeños cuentos y traídos y llevados por los escritores de *El Eco* no nos maravilla». Y como la polémica seguía, don Juan se vio obligado a explicar: «Krause nació en la ex-patria del Sr. Obispo de Costa Rica, en 1771, y murió en 1832. Todas sus obras pertenecen a este siglo, y lo de que esa filosofía es ya vieja porque hemos progresado mucho, o algo así, que dice *El Eco,* sólo puede apreciarse como botón del desconocimiento absoluto de las cosas en que estos señores propagandistas viven» (154).

Láscaris resalta que el krausismo de los Fernández Ferraz y sus seguidores costarricenses, se transformaría en Costa Rica «en forma de racionalismo, en sentido religioso pero aconfesional». Pero la mayoría de las constantes krausistas e institucionistas españolas se van a mantener en el ideario de los krausistas costarricenses: neutralidad escolar, aversión a los internados, sustitución de los castigos por la conducta ejemplar del profesor, autorresponsabilidad del educando, realce del papel de la mujer en la sociedad, ideario ético, concepción cíclica y unificada de la enseñanza, racionalismo armónico, etc. [43].

Juan F. Ferraz, al igual que Giner de los Ríos y los demás miembros representativos de la Institución Libre de Enseñanza, defienden la neutralidad en las instituciones escolares. Rechazan por igual la escuela confesional como la escuela laica y propugnan la escuela neutral, en la que se promoviese un sentido religioso general de la vida con independencia de las

[43] LASCARIS, op. cit., pág. 156.

formas de manifestación concreta de cada confesión. En definitiva, como krausista e institucionista, don Juan se oponía a la confesionalidad religiosa y al partidismo político en las instituciones escolares.

6.1. *Sistema racional y armónico para la educación de la juventud en Costa Rica*

Quizá sea el plan racional y armónico de la educación pública el que mejor resuma el ideario pedagógico de Juan Fernández Ferraz. Dicho plan llevaba consigo una transformación bastante significativa de la educación y la cultura costarricense de su tiempo, mediante la introducción de una concepción educativa y unos principios pedagógicos renovadores, bastante semejantes a los que defendían en España los hombres de la Institución Libre de Enseñanza [44].

El autor analiza en su plan los diferentes organismos que se encargarían de desarrollar sus objetivos, que coinciden con los niveles del sistema educativo: jardines de infancia, enseñanza primaria, educación secundaria y Universidad. Veamos cómo concibe Ferraz cada uno de tales organismos.

5.2. *Educación popular*

Juan F. Ferraz conocía muy bien la realidad educativa y cultural de Costa Rica y, por consiguiente, sabía que su plan armónico de enseñanza estaba condenado a ser totalmente injusto al estar pensado para una minoría de costarricenses que tenían acceso a la educación. Por eso, uno de los objetivos de la política de educación cívica de Ferraz era el poder difundir entre el pueblo «los conocimientos rudimentarios indispensables para el ejercicio conveniente de los derechos de ciudadanía, y para el desempeño de las obligaciones elementales del hombre y de la mujer en familia y en sociedad...» [45].

Dicho objetivo piensa Ferraz que podría ser cubierto con la universalización de la enseñanza primaria, obligatoria y gratuita, pero también con el desarrollo de la educación preescolar y la organización de «misiones para la educación popular». Estas estaban concebidas con carácter provi-

---

[44] El mismo Juan Fernández Ferraz, en diferentes ocasiones, se refiere a su Instituto denominándolo «Instituto Libre de Segunda Enseñanza». Vid. «El Instituto Universitario», en *La Enseñanza*, 1884, págs. 326-328.

[45] «Juan Fernández Ferraz», en RODRIGUEZ, op. cit., pág. 233.

sional para un período de cinco años, como una «especie de apostolado de la enseñanza popular, arreglado por circunscripciones provinciales y locales, de tal suerte que se obtuviera la comunicación de esos primeros rudimentos a aquéllos que por la deficiente organización anterior no la hubieran podido alcanzar» [46].

Su objetivo fundamental era transformar rápidamente la cultura del pueblo, impartiendo nociones elementales de lectura, escritura y cálculo numérico, con rudimentos de higiene y economía doméstica, moral y derechos y deberes sociales. En el plan inicial de Ferraz estaba previsto que fueran 25 maestros ambulantes, adecuadamente provistos de recursos didácticos, los que recorrieran todo el país dejando en cada lugar instructores, elegidos entre los alumnos más capaces. Los alumnos eran adultos de ambos sexos. La Misión en cada provincia sería apoyada por la creación de una escuela de adultos y, por último en la capital de la República debería de haber una institución superior para la formación de maestros para las provincias y los pueblos.

6.3. *Jardines de infantes*

Como base primera del edificio de la enseñanza propone Juan F. Ferraz la implantación de jardines de infantes, según el plan de Froebel. En un primer momento se crearía sólo uno en la capital y luego otro en cada capital de provincia, «hasta que las ventajas de tal institución sean perfectamente reconocidas por la sociedad, y se haga de ellos la verdadera base de la educación pública» [47]. La idea del autor era que el erario público pagara a los maestros y los municipios se ocupasen de los gastos de equipamiento de edificios, material y mobiliario escolares.

El objeto de los jardines de infantes era ser la base y fundamento de la enseñanza primaria y preparar a los niños de los cuatro a los siete años, para aceptar con gusto la escuela de primeras letras, elemental y superior. Los fines de la Institución eran: la educación de los sentidos, la disciplina escolar y el culto de la belleza y el bien.

---

[46] Aunque es muy posible que uno de los antecendentes de estas «misiones populares» estuviera en las celebradas por los religiosos para inculcar sus principios al pueblo, en aquellos momentos se producía en toda Europa una acusada tendencia hacia la preocupación por la formación de las clases trabajadoras, obreros y campesinos, de la que seguramente tendría noticia nuestro autor a través de la propia ILE, más tarde pionera en España de ese tipo de ideas pedagógicas. Vid. nuestro trabajo: «El método universal de J. Jacotot y el método natural reflexivo de J. Costa», en *Revista de Ciencias de la Educación*, Madrid, 1981, n.º 105, págs. 73-78.

[47] «Juan Fernández Ferraz», cap. cit., pág. 234.

Los contenidos serían los propios del sistema froebeliano, si bien hay que destacar una apreciación que deslinda la neutralidad escolar del laicismo: «Por lo demás en esta tierna edad parece bien que se ejerca sobre el corazón una suave influencia religiosa, que eleve el sentimiento a la superior esfera del espíritu y al concepto trascendental de Dios, creador y regulador del Universo, voluntad suprema que dirige cuanto es, inteligencia infinita y Ser de todo ser» [48].

Sin embargo, cuando en el Congreso Centro-Americano de Pedagogía, Ferraz se planteaba si era posible una enseñanza preescolar institucionalizada contestaría negativamente, porque «como quiera que ese período preliminar no es ni puede ser obligatorio y gratuito, parece que su establecimiento debe dejarse de todo en todo a la iniciativa de las conveniencias particulares» [49].

Ferraz considera un error que el Estado se ocupara del tema de la enseñanza preescolar, entretanto no quedaran mínimamente cubiertas otras necesidades vitales de la enseñanza posterior a los siete años. Se muestra más bien partidario de que los hacendados sostengan durante la época de la recolección agrícola verdaderos kindergarten: «He ahí una buena ocupación para mujeres que tengan siquiera nociones de higiene y de cuidados de maternidad (nursery), como ayas y nodrizas, que evitarían o por lo menos disminuirían el coeficiente de mortalidad infantil...» [50].

Obviamente se había producido una variación bastante sustancial en su pensamiento referente a la escuela de párvulos. ¿Qué había ocurrido? Aunque las razones de tal cambio de concepción pudieran haber sido diversas y complejas, seguramente influyó bastante la experiencia que había ido acumulando en los diversos cargos administrativos que fue desempeñando y su conocimiento de la elevada tasa de analfabetismo y del camino aún por recorrer en otros niveles educativos más prioritarios para el país.

Es de resaltar, en cualquier caso, la preocupación que muestra nuestro autor por la paulatina implantación de la enseñanza preescolar cuando ésta aún era prácticamente desconocida en buena parte del mundo, y en los países más desarrollados su historia era relativamente corta.

---

[48] Ibídem, pág. 234.
[49] *Primer Congreso Pedagógico Centroamericano...*, op. cit., pág. 20.
[50] Ibídem.

6.4. *La enseñanza elemental*

El sistema integral y armónico que propugna Ferraz exige que la instrucción primaria deba basarse en la educación froebeliana, desenvolviendo paulatina y progresivamente aquellas primeras nociones, comprendiendo además la escritura, la lectura y el cálculo elemental numérico de los 7 a los 10 años; de los 10 a los 12 años, enseñanza primaria superior, se ampliarán las nociones sobre la naturaleza, la materia y sus transformaciones.

En el plan de Ferraz importa mucho más el método a seguir. En tal sentido, es partidario de evitar todos los contenidos inútiles y perjudiciales, y desterrar la costumbre de aprender largos trozos de memoria.

Nuestro autor es partidario de que el discípulo sea colaborador con el maestro: «Al despotismo y severidad agria del antiguo maestro de escuela, al anonadamiento del niño ante la voz regañona y temida del dómine, deben sustituir la cariñosa dirección del profesor y la espontaneidad del alumno en la obra de perfeccionamiento mental» [51].

Destacan también, como partes esenciales del plan de enseñanza que propone, el mobiliario, el material de la escuela y las condiciones higiénicas del local.

Para Ferraz, la aplicación de su sistema en la enseñanza primaria debe convertir a ésta en «comprensiva y armónica, sin que se pretenda profundizar demasiado en un ramo del saber con perjuicio de los demás, ni le lleve en mirar hacer desde luego especialidades. Los programas de las primeras letras deben estar de tal suerte enlazados entre sí que fácilmente se pueda pasar de un programa a otro... Más ha de atenderse al *plan educador* que al *instructivo* en esa época, en que todavía no están desarrolladas completamente las principales facultades del espíritu» [52].

Para que este tipo de enseñanza elemental fuera posible era necesario la creación de escuelas normales que se ocupasen de la adecuada formación de los maestros de primera enseñanza teniendo en cuenta los criterios didácticos y pedagógicos expuesto por Juan F. Ferraz.

---

[51] «Juan Fernández Ferraz», cap. cit., pág. 236. En esta apreciación del autor se combinan las ideas krausistas con los criterios psicológicos y educativos del movimiento internacional de Escuela Nueva.

[52] Ibídem, pág. 236.

6.5. *La segunda enseñanza*

El plan armónico expuesto para la primera enseñanza debe ser acabado y perfeccionado en la segunda enseñanza, entendida como «ensanche y ampliación de la primera, sólo que en este nuevo período ha de esclarecerse ya por completo el campo de las ciencias, letras y artes, si bien han de ser siempre armónicamente enseñadas, de suerte que todos los conocimientos que esa época envuelve se auxilien y faciliten con el método propio recíproca y mutuamente» [53].

El plan de segunda enseñanza debía organizarse tomando por base cualquier género de estudios, «sea, por ejemplo, el de las matemáticas, y construyendo sobre este asiento el edificio de los conocimientos humanos». Los otros contenidos de este nivel de enseñanza deberían ser según Ferraz: la literatura y las lenguas («sobre todo las clásicas y sabias»), ciencias de la naturaleza, historia, idiomas modernos, artes, dibujo, música, gimnasia, higiene y moral.

Nadie como el autor puede resumir su propio sistema dándole relación y coherencia al conjunto de los niveles que hemos analizado hasta ahora: «Viéronse en confuso alboreo en el kindergarten las primeras letras del saber, mediante la educación de los sentidos; en la escuela de primeras letras se avanzó un paso, guiando la mente, por medio del sentimiento hacia el campo de la inteligencia, y conforme a la naturaleza humana, en la segunda enseñanza la inteligencia viene ya iluminada totalmente por el espléndido sol de la verdad, y el panorama de la vida se desarrolla a la vista del joven con claridad superior, de suerte que la visión ha de ser perfectamente distinta» [54].

El mayor peligro en la enseñanza secundaria es para el profesor Ferraz la bifurcación prematura de la enseñanza que produce «literatos sin base científica u hombres de ciencia sin palabras». En su opinión, el sistema de secundaria más adecuado es el enciclopedista que reúna en las dimensiones adecuadas los contenidos a los que antes nos referíamos, culminando así el desarrollo de nociones y conocimientos iniciados en el kindergarten y la primaria, y preparando a los jóvenes para la especialización que sí debería producirse en la Universidad, «cuando el joven ha adquirido ya ese grado medio de instrucción científica y literaria, de un modo armónico, hállase dispuesto para coadyuvar al desarrollo y fines comunes de la sociedad, así como para entrar, si lo desea, en una vía particular científica, literaria o artística» [53].

---

[53] Ibídem, pág. 237.
[54] Ibídem.
[53] Ibídem, pág. 237.

5.6. *Defensa de la Universidad*

La ardiente defensa que Ferraz hace de la Universidad está justificada por la carencia de centros de educación superior, a excepción de una Escuela de Derecho, en Costa Rica: «El centro universitario viene a ser como el foco luminoso que irradia sobre todas las instituciones docentes, el astro en torno el cual giran en perfecto sistema los planetas y sistemas de la enseñanza: he aquí porque creemos que ella debe ser la encargada de toda la organización interior, digámoslo así, de las instituciones escolares en sus diversos grados» [54].

El autor advierte, previa la descripción de las vicisitudes de la historia de la universidad costarricense, que ésta no vendrá llovida del cielo, sino que tales instituciones sociales son el producto lento y de constante trabajo de los siglos. De aquí que Ferraz se oponga a la creación por decreto de la Universidad y piense que la solución más eficaz era la de empezar a preparar los elementos necesarios para que «rodando los acontecimientos sobre el eje del tiempo, lleguemos en su día y ocasión a tener el *studium universale*, donde todas las actividades humanas puedan desarrollarse con aplicación a su fin propio en la vida» (169).

Juan F. Ferraz pensaba en un sistema universitario que tuviese carácter público y oficial, en las facultades clásicas de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras, mientras que para el establecimiento de los demás estudios se muestra partidario de clases libres [55].

Dentro de nuestra exposición del sistema armónico e integral de Ferraz lo que interesa destacar más en este apartado es la concepción del autor de que las facultades universitarias y las escuelas especiales («que son bien diversa cosa que aquéllas») completarían la evolución técnica del saber, serían el grado superior de desarrollo que integraría el conjunto de la enseñanza desde su primeros grados. La Universidad, como centro administrativo de la ciencia, estaría llamada así a regular y disponer ordenadamente las diversas partes del organismo docente, el conjunto de los niveles del sistema educativo.

Ferraz construye su plan de una enseñanza armónica, racional e integral, con la Universidad en el lugar más destacado, a imitación de la naturaleza, con un ejemplo muy gráfico: «La planta que ha roto la envoltura del germen levántase en la superficie del suelo, a virtud de los jugos de la tierra, de los rayos vivificantes del sol, de los gases que sus funciones respi-

---

[54] Ibídem.
[55] Ibídem, págs. 231-232.

ratorias reclaman, y vase sucesiva y lenta pero total y armónicamente desenvolviendo, de suerte que las raíces, el tronco y ramas, las hojas, las flores y frutos reclaman igual cuidado y simultánea alimentación del generoso suelo en que nace, crece, florece y fructifica...» [56].

7. Conclusiones

De los hermanos Fernández Ferraz, Valeriano ha sido siempre el más conocido y mejor valorado; Juan ocupa un lugar discreto en la consideración de los estudiosos de la realidad histórica costarricense, y de Víctor y Juana apenas aparece alguna mención de vez en cuando.

Por los datos que tenemos, una vez finalizada nuestra investigación, estamos en condiciones de corroborar la veracidad del prestigio que llegó a alcanzar don Valeriano entre sus coetáneos y contemporáneos. Aunque a veces entrase en polémica con miembros de grupos ideológicamente adversos, se observa siempre la aureola de respeto y credibilidad de que supo rodearse, gracias a su permanente búsqueda del equilibrio y su alejamiento de posturas radicales.

En el caso de don Juan, por el contrario, creemos que es necesario revisar las tesis clásicas que le hacen jugar un papel secundario en la marcha de la educación costarricense contemporánea. Desde el desempeño de sus funciones docentes y directivas, y desde las columnas de la prensa diaria y revistas especializadas, dedicó la mayor parte de su tiempo a pensar y a exponer sus ideas acerca de la concepción racional, armónica e integral de la educación, de corte krausista. Expuso bastante más que su hermano mayor, participando directamente en política con pasión y contundencia, como si quisiera conseguirlo todo en poco tiempo.

En cualquier caso , a pesar de las diferencias de temperamento y en la manera de enfrentarse a la realidad, los Fernández Ferraz nunca, que sepamos, manifestaron públicamente discrepancias importantes en la forma de pensar o de actuar; evolucionaron progresivamente hacia un conservadurismo convencional krausista, a pesar de partir de posturas bastantes radicales, y establecieron una permanente polémica con los positivistas, que se convirtieron en sus máximos adversarios. Por el contrario, Juan llega a aliarse con los sectores más conservadores y clericales en las elecciones presidenciales de 1889, enfrentándose abiertamente a los grupos liberales y progresistas, que proponían muchos de los ideales por los que él había luchado desde su juventud.

---

[56] Ibidem, pág. 239.

Los hermanos Fernández Ferraz se trasladaron a Costa Rica, al final de la década de los años sesenta del siglo XIX, con la intención de desarrollar su programa educativo, ideológico y político krausista que sirviera de modelo a imitar en otras realidades cercanas americanas y en la misma España, donde tanto trabajo estaba costando sacar adelante las reformas de corte liberal y progresista.

La Costa Rica decimonónica, bella y rural, pacífica y trabajadora, se les parecería en más de un aspecto a su isla canaria de origen, siempre punto de referencia para un isleño. La atracción del país y el interesante trabajo profesional por realizar fue un gran reto para los palmeros krausistas que lo aceptaron, quedándose para siempre en aquel trozo centroamericano, que llegaron a amar como cosa propia, aunque estuvieron siempre pendientes de las noticias de España.

Aunque no dejaron de ocuparse de otros temas y niveles educativos, la preocupación máxima de los Fernández Ferraz fue siempre la enseñanza secundaria, porque sabían la vital importancia que tenía el desarrollo de dicho nivel educativo para alcanzar la democratización y el progreso socioeconómico de Costa Rica, a través de la formación de los cuadros dirigentes del país, dentro de los principios liberales y krausistas. Con ellos, la educación se convirtió no sólo en motor del cambio social, sino también en dinámica fomentadora de una comunidad abierta al diálogo y a la comprensión ciudadana, presidida por los ideales democráticos y el mantenimiento del régimen de libertades, en medio de crueles dictaduras.

Con la introducción del pensamiento krausista en Costa Rica, los hermanos Fernández Ferraz se convirtieron en los transmisores del ideario educativo liberal burgués de la Institución Libre de Enseñanza española. La línea krausista y liberal y la corriente positivista fueron los dos grupos más dinámicos de la segunda mitad del siglo XIX costarricense, en su pugna con los sectores conservadores, logrando finalmente la separación de poderes y funciones entre la Iglesia y el Estado, y permitiendo al poder civil ser independiente y soberano.

En palabras de Láscaris, «En la Universidad de Costa Rica, reducida a la Escuela de Derecho, el krausismo fue, con el positivismo, desde el 1871 hasta prácticamente el 1915, el trasfondo filosófico que llevó al racionalismo y al liberalismo a las generaciones que van a organizar el Estado durante 40 años».

No se puede perder de vista que la Institución Libre de Enseñanza y el krausismo influyeron de forma más duradera en Costa Rica que en España, lugar del nacimiento de la ILE y origen del krausismo exportado a América. En Costa Rica, los planteamientos educativos institucionistas, de la mano de los Fernández Ferraz y sus seguidores, se conviriteron durante bastante

tiempo en la doctrina de más arraigo y, en ningún caso, desapareció su influencia de una manera drástica y dramática por un período largo de tiempo. Por el contrario, la influencia del krausismo y la ILE en la cultura española contemporánea fue cercenada por la fuerza, de una manera brutal, después de nuestra última guerra civil.

Los Fernández Ferraz, junto a sus colaboradores, consiguieron no sólo organizar y poner en marcha la educación secundaria costarricense, sino que, además, y esto es muy importante, sacaron adelante una serie de planes de política educativa reguladora de dicho nivel docente, en los que resalta el respeto y cultivo de las enseñanzas clásicas y humanistas. Si bien, a partir de la Ley General de Educación Común de 1886 empezó a imponerse una línea más utilitarista y práctica de carácter científico y técnico, a imitación de los planes de estudio de las naciones más avanzadas de Occidente, alejándose así de la óptica españolista.

Ambos educadores canarios contribuyeron de una manera importante en la formación de generaciones de costarricenses, influyentes en la política nacional de finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX.

De la importancia que llegaron a alcanzar los hermanos Fernández Ferraz en Costa Rica son una buena muestra los diferentes y significativos puestos administrativos y docentes que ocuparon en diversos momentos; en el caso de Valeriano es de resaltar que ha sido el único extranjero no nacionalizado que fue declarado Benemérito de la Enseñanza por las autoridades costarricenses.